

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "BELÁLCAZAR.- REHABILITACIÓN CENTRO DE DESARROLLO LOCAL, 2ª FASE."**

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y veintiún minutos del siete de febrero de 2017, se reúnen en el Salón de Actos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.
- 2.- D<sup>a</sup> Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D<sup>a</sup> Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial
- **Como Asesor:** D. José Díaz López, Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 23 de noviembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 247.933,88 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 44.522,73 € (IVA excluido)

Con carácter previo al inicio del acto publico de apertura, se toma conocimiento del informe de valoración de la documentación técnica de este expediente, que ha sido elaborado por el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo; y el Arquitecto Jefe de la Sección Norte del SAU, y el Arquitecto Técnico de esa Sección, con fecha 2 de febrero de 2017. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	<b>Empresa</b>	<b>Mem. Des. (hasta 20 puntos)</b>	<b>Pr. trabajo (hasta 10 puntos)</b>	<b>Garant Sumin, ( hasta 10 puntos)</b>	<b>Ptos. Oferta técnica</b>
1	CONSTRUCCIONES BLAZQUEZ	7	8	9	24

	MURILLO S L				
2	CONSTRUCCIONES BRICK S.L.	15	9	8	32
3	CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.	5	4	1	10
4	CONSTRUCCIONES LEAL Y REVALIENTE, S.L.	0	0	4	4
5	CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.	19	10	7	36
6	COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION DE VVA. DE CORDOBA, S.C.A.	20	10	10	40
7	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	17	8	7	32
8	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)	14	9	7	30
9	JAROTA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION, S.C.A.	2	1	0	3
10	JOTESA OBRAS Y PROMOCIONES, SL	11	6	2	19
11	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	15	10	10	35
12	SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS, S.L.	8	3	5	16
13	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	11	10	5	26

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

**PROPOSICIÓN PRIMERA.-** Presentada por D. Ismael Blázquez Murillo , en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ MURILLO S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (240.495,41 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido**

**PROPOSICIÓN SEGUNDA.-** Presentada por D. Gonzalo Rodríguez Varo , en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES BRICK S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (235.597,09 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN TERCERA.-** Presentada por D. Juan Cordón Ruíz , en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GORUIZ S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (239.181,82 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN CUARTA.-** Presentada por D. José Revaliente Muñoz , en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES LEAL Y REVALIENTE S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (233.518,77 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de



**CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN QUINTA.-** Presentada por D. Juan José Leal Moreno , en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MOGILBA S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (215.946,63 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN SEXTA.-** Presentada por D. Francisco Bejarano Higuera , en representación de la empresa **COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA S.C.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (233.029,72 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN SÉPTIMA.-** Presentada por D. Jesús León López, en representación de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (213.148,50 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN OCTAVA.-** Presentada por D. Rafael Chacón Guerrero , en representación de la empresa **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (192.480,62 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN NOVENA.-** Presentada por D. Guillermo Cobos Romero, en representación de la empresa **JAROTA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN S.C.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (217.933,88 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DÉCIMA .-** Presentada por D. José García Ruíz, en representación de la empresa **JOTESA OBRAS Y PROMOCIONES S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (205.821,56 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DÉCIMO PRIMERA.-** Presentada por D. Isidro López Magdaleno, en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES S.L.U.**, quien

se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (223.459,33 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido**.

**PROPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA.-** Presentada por **D. Alberto Sánchez-Manjavacas Escribano**, en representación de la empresa **SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS S.L.**, la Mesa acuerda proponer la exclusión, al NO presentar desglose a nivel de unidades de obra, lo que supone la vulneración de lo establecido en el anexo nº 3 apartado B del PCAP.

**PROPOSICIÓN DÉCIMO TERCERA.-** Presentada por **D. Francisco R. Estévez Garcia** en representación de la empresa **VIGUECONS ESTÉVEZ S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (245.280,80 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (44.522,73 €) IVA excluido**.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

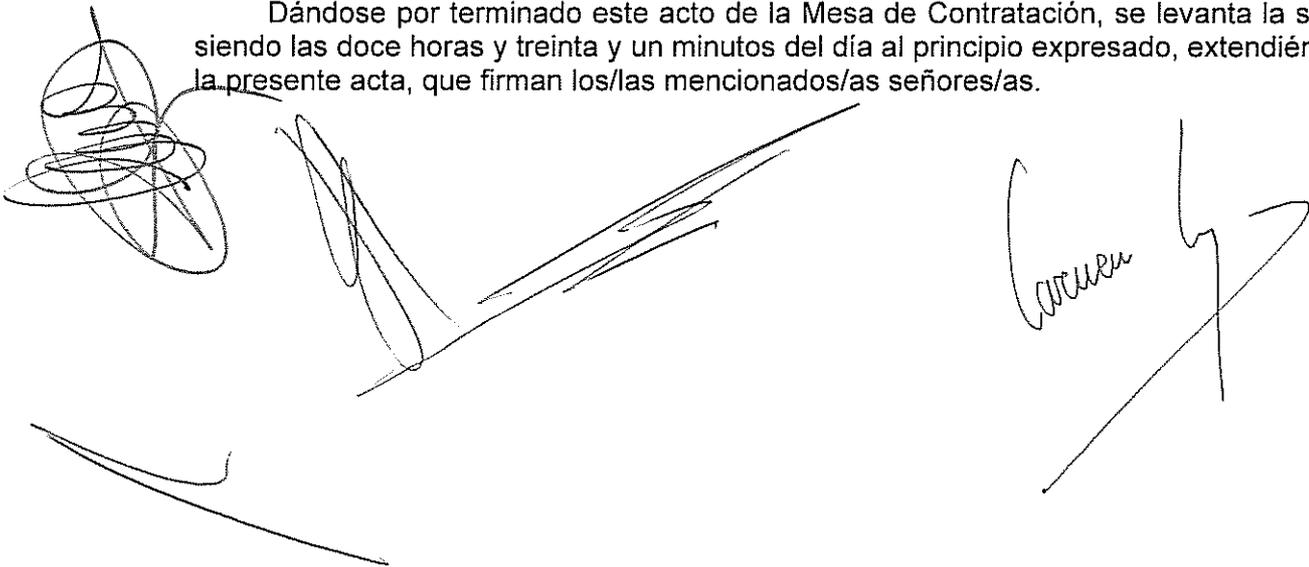
1.- Proponer la exclusión de:

**SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS S.L.**, al no presentar desglose a nivel de unidades de obra, lo que supone la vulneración de lo establecido en el anexo nº 3 apartado B del PCAP.

2.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

3.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y un minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, circular scribble. In the center, there is a long, sweeping signature. On the right, there is a signature that appears to be 'Carrero' followed by a large flourish. Below these, there are several horizontal lines, some of which are also scribbled.



PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES  
**INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS**

(Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público, Art. 150)  
(Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 16)

**PROYECTO:** Rehabilitación para Centro de Desarrollo Local, 2ª Fase.

**EMPLAZAMIENTO:** Belalcázar.

**PROGRAMA:** Plan Provincial plurianual obras y servicios competencia municipal 2016-2019.

Vistas y analizadas las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, procede otorgar las siguientes puntuaciones como resultado de la valoración en aplicación de los "Criterios no Evaluables de Forma Automática" recogidos en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que de forma pormenorizada se detalla según cada apartado en los cuadros que se adjuntan.

(El desglose de la baremación de cada uno de los tres apartados, se analiza y justifica en el ANEXO I del presente informe.)

	LICITADOR	Memoria descrip.	Programa trabajo	Garantía sumin.	TOTAL PTOS.
1	CONSTRUCCIONES BLAZQUEZ MURILLO S.L.	7	8	9	24
2	CONSTRUCCIONES BRICK	15	9	8	32
3	CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.	5	4	1	10
4	CONSTRUCCIONES LEAL Y REVALIENTE, S.L.	0	0	4	4
5	CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.	19	10	7	36
6	COOPERATIVA CONSTRUCCION DE VVA. CORDOBA S.C.A.	20	10	10	40
7	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	17	8	7	32
8	INGENIERIA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	14	9	7	30
9	JAROTA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION, S.C.A.	2	1	0	3
10	JOTESA OBRAS Y PROMOCIONES, S.L.	11	6	2	19
11	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	15	10	10	35
12	SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS, S.L.	8	3	5	16
13	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	11	10	5	26

Córdoba, 18 de enero de 2017

(Firmas electrónicas)

José Díaz López  
Jefe de Servicio

Antonio Olmo Carmona  
Arquitecto

Oscar Muñoz Dueñas  
Arquitecto Técnico

Avda. del Mediterráneo, s/n. 14011-Córdoba  
Tel.: 957 211 466. Fax: 957 211 477

Código seguro de verificación (CSV):  
102F 16C0 1A4C 71B6 8062



(102F16C01A4C71B68062)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Arquitecto Técnico Arquitectura Sección Norte MUÑOZ DUEÑAS OSCAR el 2/2/2017

Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 2/2/2017

Firmado por Jefe Sección Norte OLMO CARMONA ANTONIO el 2/2/2017



1.- CONTRATISTA:

CONSTRUCCIONES BLAZQUEZ MURILLO S.L.

MEMORIA CONSTRUCTIVA	Puntuación máxima 20,00	Puntos otorgados 7,00
Descripción proceso de ejecución obra: Contiene algunos errores de organización. Escasamente detallada.	10	4
Accesos y circulación vehículos obra: Acceso trasero incorrecto. Poco desarrollado.	4	1
Medidas incidencias tráfico vehículos y personas entorno: Brevemente desarrollado. Se adecua.	2	1
Localización acopios, vertidos, equipos, instalaciones: No favorece el movimiento normal de los trabajos. Muy breve.	4	1

PROGRAMA DE TRABAJO	Puntuación máxima 10,00	Puntos otorgados 8,00
Ordenación de unidades: se ajusta a las determinaciones de proyecto	2	2
Diagrama de Gant. A. Críticas. Medios necesarios. Condicionantes, plazos parciales: detallado por meses, semanas y partidas. Valorado.	6	4
Valoración mensual y acumulada: se ajusta a las determinaciones de proyecto	2	2

GARANTÍA DE LOS SUMINISTROS / IMPORTES	Puntuación máxima 10,00	Puntos otorgados 9,00
Totalidad materiales y maquinaria.	10	
Mayoría.	9 - 6	
Algunos.	5 - 1	
Inexistente.	0	

TOTAL PUNTUACIÓN VALORACIÓN TÉCNICA

24,00

Avda. del Mediterráneo, s/n. 14011-Córdoba  
Tel. 957 211 466. Fax 957 211 477

Código seguro de verificación (CSV):  
102F 16C0 1A4C 71B6 8062



(10)2F16C01A4C71B68062

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Arquitecto Técnico Arquitectura Sección Norte MUÑOZ DUEÑAS OSCAR el 2/2/2017

Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 2/2/2017

Firmado por Jefe Sección Norte OLMO CARMONA ANTONIO el 2/2/2017